



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

D. Iván Cuadrado López, como Secretario no consejero del Consejo de Administración de la mercantil URBAS GRUPO FINANCIERO S.A. con C.I.F. nº A-08049793, según lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Compañía informa al mercado que, a lo largo de este primer trimestre del ejercicio, ha alcanzado diversos acuerdos con entidades financieras para reducir su deuda financiera en más de 81 millones de euros.

La reducción de la deuda financiera de la Compañía ha sido uno de los principales objetivos del Consejo de Administración, siendo un elemento esencial para el desarrollo del actual Plan de Negocio. Así, estos nuevos acuerdos son una continuación de los acuerdos alcanzados durante el pasado ejercicio 2020, cuando la Compañía consiguió reducir su deuda financiera en otros 11 millones de euros adicionales.

La reducción de la deuda servirá para mejorar los ratios de endeudamiento financiero de la Compañía, lo que le permitirá seguir acometiendo los proyectos de su cartera de inversiones, desarrollar de forma exitosa su plan de negocio y continuar diversificando hacia líneas de negocio que generen sinergias con sus actuales actividades principales, continuando así con la estrategia planificada por su Consejo de Administración.

Además, con la consecución de estos acuerdos de reducción de su deuda financiera, los fondos propios de la Compañía se verán incrementados, lo que servirá para reforzar la situación de solvencia patrimonial de la Compañía, redundando en su propio beneficio.

Al margen de lo anterior, la Compañía confía en mejorar sustancialmente las cifras de facturación respecto de las del ejercicio anterior, así como sus beneficios totales, que durante el ejercicio 2020 alcanzaron la cifra total de 8 millones de euros.



Igualmente, la Compañía continúa desarrollando su estrategia de expansión, internacionalización y crecimiento inorgánico, esperando poder anunciar próximamente nueva información sobre los avances de sus operaciones en cartera.

La Compañía quiere agradecer a todas las partes intervinientes la formalización de los acuerdos anteriormente indicados, y desea informar a sus accionistas de que seguirá trabajando en la reducción de su deuda financiera, confiando en poder anunciar al cierre del segundo trimestre del presente ejercicio la formalización de nuevos acuerdos en esta misma línea.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, en Madrid, a 12 de abril de 2021.

Iván Cuadrado López